

## Congreso REDIPAL Virtual V Enero-agosto 2012

Comentario de Julio Armando Rodríguez Ortega, a la ponencia CRV-V-26-12 ***“Democracia y fortalecimiento de la representación política”*** presentada por el Mtro. Abraham Nuncio Limón.

Esta ponencia resulta de mucho interés no solo por su criticidad, sino porque refleja en su contenido un amplio conocimiento de la realidad democrática no solo de México sino de América latina y porque se precisa buena parte de las dificultades, debilidades y fracasos de la Democracia en lo referente a una de sus partes más sensibles que es el principio de la representación.

Sin duda alguna caracteriza la democracia formal frente a la democracia real, incluyendo el clásico tema de la teoría de las elites, la gobernabilidad, la transparencia, los intereses, la legitimidad y el principio mayoritario. Se visualizan sus componentes y los sujetos que actúan en ella, partidos políticos, grupos de intereses, en los cuales se evidencian las condiciones de subordinación y la presión ejercida por los poderes fácticos que responden, en lo esencial, a los organismos multilaterales que controlan la economía planetaria Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Banco Central Europeo etc.

Igualmente se visualizan de alguna manera las reglas y procedimientos que se utilizan para la solución de los conflictos. Se pretende esclarecer el conjunto de contradicciones en las que se mueve una sociedad democrática, como es el caso de México pero sobre todo muestra sus opciones, sus retos y sus alternativas, para reconocer sus vicios congénitos y dar paso a la lógica de sus principios cuando se trata de observar el conjunto de los partidos políticos convertidos en administradores del statu quo.

Es relevante la forma como se señala el poder legislativo, en México registrando el mayor desprestigio en términos de confianza ciudadana a pesar de que sin su concurso será prácticamente imposible, salvo que sean desbordados, como ya lo han empezado a ser por los movimientos sociales, por una gran movilización nacional que refunde institucionalmente al país. Refundar institucionalmente el país es una de las grandes prioridades.

Al mencionar las viejas taras del sistema político mexicano (el patrimonialismo, la discrecionalidad, el mandarinismo, la opacidad) acentuadas en el Ejecutivo para que

sean erradicadas deja clara la necesidad de las grandes reformas de fondo no como lo han planteado los grandes empresarios y algunos de sus personeros en medios periodísticos y políticos, a través de las llamadas reformas estructurales cuyo trasfondo es la enajenación de los recursos energéticos del país a manos privadas, la desaparición de conquistas laborales y la reforma fiscal que pretende omitir el principio constitucional de progresión impositiva.

No menos importante es la referencia al esquema de acumulación capitalista cuyo fin último es incrementar y concentrar al extremo la riqueza y la capacidad de decisión pública de quienes controlan el mercado, esquema al que se ha identificado con el nombre de neoliberalismo, y que no es otra cosa sino la negación de la democracia y la tendencia en occidente a debilitar al Estado, y dentro de este al Poder Legislativo en favor del ejecutivo.

Se menciona sin duda la tendencia que ha empobrecido la calidad de la representación política y aun la ha prostituido. En la relación entre las potencias y los países capitalistas subordinados a ellas, aparte de la expoliación de estos por aquellas en alianza con las burguesías nacionales o regionales se advierte la creciente pretensión de apoderarse de sus recursos estratégicos, ya sea agua, petróleo y otros energéticos o el germoplasma de numerosas especies en aquellos que se distinguen por la diversidad de su flora.

Se hace claridad en que la calidad de la representación política determina, en gran medida, la calidad de la democracia y que sin los aspectos señalados, es imposible transitar hacia un régimen democratizado en sus órganos de gobierno, en su burocracia y en los diferentes sectores sociales, buscando ante todo la igualdad de oportunidades de la población y todos los mecanismos de promoción social, económica, política y cultural.

La ponencia hubiera sido más completa si se hubieran presentado algunas opciones puntuales para la reconstrucción del Estado y de la Democracia, que es el más grande reto para América latina en la era de la Globalización.

## Congreso REDIPAL Virtual V Enero-agosto 2012

Comentario de Kristyan Luis Navarro, a la ponencia *CRV-V-26-12 “Democracia y fortalecimiento de la representación política”* presentada por el Mtro. Abraham Nuncio Limón.

Con el objeto de cumplir con uno de las encomiendas de éste Congreso: el análisis, discusión y disertación de documentos e ideas de los participantes; es, que he decidido realizar unos breves comentarios a la presente ponencia. Con el único fin de colaborar con la REDIPAL y desde luego de enriquecer, en el mejor de los casos, y de sólo expresar ideas, en el peor de ellos, sobre el apasionante tema de la representación política.

El autor nos ofrecen un documento bien elaborado y que aborda un tema clásico del derecho y de la ciencia política: la representación política, la democracia y algunas posibles vías para el fortalecimiento de ambas.

Tema multi abordado desde muy distintas y diversas perspectivas, y que ha sido objeto de grandes estudios; sin embargo en ésta ocasión se nos ofrece una visión crítica, que se basa en la llamada de atención sobre el continuado debilitamiento del Poder Legislativo frente al Ejecutivo, sus posible causas y algunas proyecciones a manera de propuesta que podrían concretarse en reformas al sistema político mexicano.

Una de las principales premisas de la ponencia: *la representación política de los intereses de las mayorías se ha visto disminuida*, aunque coincido con el mensaje de fondo de dicho enunciado, creo que es prudente, manifestar la idea, de que la representación difícilmente puede verse *disminuida*. La representación, desde diversas perspectivas ha sido catalogada de estar en crisis, de no ser legítima, de no ser correcta, de no ser legal, y últimamente se le cuestiona principalmente si cumple con los estándares o exigencias de las democracias actuales. Sin embargo, veo poca posibilidad de calificarle como disminuida.

En todo el documento parece encontrarse una posible salida a lo que se denomina el debilitamiento del Poder Legislativo, a través de una *parlamentarización* del sistema político mexicano. Para tal argumento, creo necesario acudir profundamente a la diferenciación puntual entre un sistema parlamentario y uno presidencial; en virtud de

tener presupuestos y funcionamiento muy distintos. Gran parte de la doctrina actual se decanta por la mejoría y perfeccionamiento de las instituciones democráticas, mediante un enriquecimiento de cada sistema en concreto. Tomando, desde luego, a las experiencias externas como un valioso elemento a considerar. Sin embargo, los cimientos y el funcionamiento ante los cuales responden estos dos sistemas de gobierno diferentes, parecen aclararnos, que el pretender *parlamentarizar* o *presidencializar* muy probablemente, no sean las salidas más adecuadas. El importar instituciones extrañas, nos han brindado gran cantidad de ejemplos y fracasos al respecto. Coincido, plenamente en la imperante necesidad de establecer medios o mecanismo de control que sean susceptibles de ejercer y que la ciudadanía tenga acceso a ellos, para aplicar sobre la gestión pública; y coincido por completo con todos y cada uno de los requerimientos desde el punto de vista institucional planteados en la ponencia.

En lo relativo a aseverar, la existencia material real de fraude electoral en el año 2006, considero que sea positivo el establecerlo como una posibilidad y no como un hecho consumado, sin correr el riesgo de apartarse de la legalidad; no sin ello dejar de lado una crítica justificada al funcionamiento de las instituciones y mecanismos electorales protagonistas de dicho proceso.

Respecto la duración del tránsito a la democracia, considero que es extremadamente complicado determinar, cuál es tiempo que debe durar; mucho más aún, si se le considera un proceso arduo y paulatino que responde a las condiciones particulares de cada nación. En el caso mexicano, que cuenta con una sociedad compleja, la transición democrática y su posterior mejoría de calidad habrán de ser una evolución basada en pasos pequeños y a través de un largo periodo de tiempo, definitivamente no en 12, 18 o 24 años. Y muy probablemente en un proceso tan largo y complejo, existan aspectos concretos en los que se avance y otros muchos en los que se presente un regresión o estancamiento.

Concuerdo plenamente en el paulatino debilitamiento del Estado y en concreto del Poder Legislativo; sin embargo me gustaría aportar dos puntualizaciones:

- a) Tener presente que en sistema presidencialista, tiene como uno de sus principales presupuestos o pilares, el fortalecimiento del poder Ejecutivo en concreto de la institución de la presidencia o de la persona. Es la fortaleza del

presidente uno de las principales distinciones con el parlamentarismo. No se debe restar relevancia a los elementos de legitimación democrática; si el Legislativo y el Ejecutivo son ambos representantes de la soberanía nacional, proceso que es factible mediante la decisión del original depositario y legitimado, el ciudadano. Entonces, es probable valorar que el fortalecimiento del Ejecutivo (en teoría) encuentre parte de su fundamento en una mayor legitimidad democrática. Mayor legitimidad con base en la decisión del ciudadano, sobre una sola persona; caso contrario del Legislativo, electos o no directamente y que conforman un cuerpo colegiado.

**b)** Sopesar la posibilidad de establecer, como algunas de las principales causas, de éste debilitamiento, tanto del Estado y en concreto del Poder Legislativo, tengan su origen en circunstancias intrínsecas. Es indudable que el debilitamiento del Legislativo encuentra una de sus causas en poderes fácticos, económicos o globales. Sin embargo una gran veta de desprestigio podría encontrar su raíz en elementos directamente atribuibles a su propio comportamiento. Falta de cercanía, corrupción, falta de capacidad y eficacia, búsqueda de intereses personales o de grupo disfrazados de disciplina de partido. No es posible identificar al Poder Legislativo sólo como un receptor de ataques, que merman su poder o papel en una democracia; porque se dejaría de lado todo lo que él mismo lleva a cabo en su perjuicio.

No coincido con la idea de que el presidencialismo se presente como un estorbo a la democratización. Principalmente porque a lo que se está llamado a hacer, con los estorbos es a quitarlos o eliminarlos del camino; y no considero bajo ninguna perspectiva que sea una medida adecuada, y tampoco la considero posible. Más bien considero el presidencialismo mexicano con grandes deficiencias que desde luego presentan obstáculos al desarrollo y consecución de una democracia, obstáculos que deben ser salvados mediante, una crítica y perfeccionamiento paulatino sobre la institución existente.

Finalmente no me queda más que coincidir plenamente en que la calidad de la representación política determina, en gran medida, la calidad de la democracia, así como el imprescindible papel que la asamblea podría jugar; sin dejar de lado las condiciones de

igualdad, libertad y justicia con las que debe contar la población y no deben ser objeto de soslaye alguno, teniendo siempre un horizonte del sentido de la vida en colectividad y el bien común.